

ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA **14 DE FEBRERO DE 2020**.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **diez horas** del día **viernes catorce de febrero de 2020**, en la Sala de Juntas de los Consejeros Electorales, ubicado en el predio número 418 de la calle 21 entre 22 y 22 letra "A", Manzana 14 de la Colonia Industrial de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de la Junta General Ejecutiva con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Presidente del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, manifestó lo siguiente: "Muy buenos días señoras y señores miembros de la Junta General Ejecutiva, en atención a la Convocatoria debidamente notificada y con fundamento en la atribución conferida por los artículos 124 fracción III y 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaro que siendo las diez horas del día viernes catorce de febrero de 2020, da inicio la presente Sesión Extraordinaria".

Como punto **número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó al Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, procediera a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana; Contadora Pública Lenny Raquel Cetina Palma, Directora Ejecutiva de Administración; Maestra Alma Isabel González Herrera, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Licenciado Bernardo José Cano González, Director Jurídico; Contador Público Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización; por último se hace Constar la asistencia de la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del Consejo General y Presidente de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; y Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva de este Instituto.

Se hace constar la presencia de la C.P. Teresa de Jesús Cab Hoyos, Coordinadora de Recursos Humanos del Instituto.

Consejera Presidente, una vez realizado el registro de asistencia, ésta Secretaría Técnica, certifica que existe quórum legal para la celebración de ésta Sesión.

En uso de la voz la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, señaló "Como punto **número 2 del orden del día** y con fundamento en el artículo 124 fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal para iniciar la presente Sesión**".

Inmediatamente como punto **número 3 del orden del día**, la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, solicitó al Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, procediera a realizar la lectura del orden del día, citando los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación del Quórum legal.
- 2.- Declaración de existir el Quórum legal para celebrar la Sesión y estar debidamente instalada.
- 3.- Lectura del Orden del día.
- 4.- Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el veinticuatro de enero de dos mil veinte.
- 5.- Análisis y aprobación en su caso, de la propuesta de ajuste al Calendario Laboral para el ejercicio 2020.
- 6.- Movimientos de personal de partidos políticos.
- 7.- Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
- 8.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: "Se da cuenta con el Punto **número 4 del orden del día**: Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el veinticuatro de enero de dos mil veinte".

Acto seguido, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Presidente del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán** señaló: "Para dar cumplimiento al punto **número 4 del orden del día**, preguntó a los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva, si tienen alguna observación respecto del Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el veinticuatro de enero de dos mil veinte".

No habiendo observaciones; la **Consejera Presidente**, procedió a someter a votación de los integrantes de la Junta General Ejecutiva el Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el veinticuatro de enero de dos mil veinte; por lo que solicitó que los que estuvieran a favor, levantaran la mano.

El Secretario Técnico, hizo constar que por **unanimidad de votos** de los miembros con derecho a voto, de la Junta General Ejecutiva, se aprobó el Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el veinticuatro de enero de dos mil veinte.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la **Consejera Presidente** solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: "Se da cuenta con el punto **número 5 del orden del día**: Análisis y aprobación en su caso, de la propuesta de ajuste al Calendario Laboral para el ejercicio 2020".

En uso de la voz, la **Consejera Presidente** expresó: "Para dar cumplimiento al punto número 5 del orden del día, me permito ceder el uso de la voz al Secretario Técnico, para que nos informe respecto del tema".

En uso de la palabra el Secretario Técnico señaló: "Me permito mencionar que se realizan los ajustes al Calendario Laboral para este ejercicio 2020, con el fin de homologar los periodos con los del Instituto Nacional Electoral, por lo que me permito otorgar el uso de la voz a la C.P. Teresa de Jesús Cab Hoyos, Coordinadora de Recursos Humanos, para que nos presente la propuesta de ajuste al Calendario Laboral para este ejercicio 2020, misma que se pondrá a consideración de los integrantes de la Junta General".

A continuación la Consejera Presidente otorgó el uso de la palabra a la C.P. Teresa de Jesús Cab Hoyos, Coordinadora de Recursos Humanos del Instituto, quien presentó y puso a consideración de los integrantes de la Junta General, la propuesta de ajuste al Calendario Laboral para el ejercicio 2020; documentación que se anexa para formar parte del acta como (**ANEXO 1**).

A continuación se procedió a la revisión, análisis y evaluación por parte de los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva, de la propuesta de ajuste al Calendario Laboral para el ejercicio 2020.

Seguidamente la Consejera Presidente preguntó a los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva, si tienen alguna observación respecto a la propuesta de ajuste al Calendario Laboral para el ejercicio 2020.

No habiendo observaciones; la Consejera Presidente, procedió a someter a votación de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, la aprobación de la propuesta de ajuste al Calendario Laboral para el ejercicio 2020, concerniente a homologar los periodos con los del Instituto Nacional Electoral; por lo que solicitó que los que estuvieran a favor, levantaran la mano.

El Secretario Técnico, hizo constar que por **unanimidad de votos** de los miembros con derecho a voto, de la Junta General Ejecutiva, se aprobó el ajuste concerniente a homologar el Calendario Laboral para el ejercicio 2020, con los periodos del Instituto Nacional Electoral.

En uso de la palabra, la **Consejera Presidente**, solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: "Se da cuenta con el punto **número 6 del orden del día**: Movimientos de personal de partidos políticos".

En uso de la voz, la **Consejera Presidente** expresó: "Para dar cumplimiento al punto número 6 del orden del día, me permito ceder el uso de la voz al Secretario Técnico, para que nos informe respecto del tema".

En uso de la palabra el Secretario Técnico señaló: "Me permito mencionarles que se recibió el escrito de fecha 12 de febrero del año en curso, emitido por el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto, Lic. Eduardo Rodrigo Alam Bentata, por el cual solicitó movimientos del personal de su partido con cargo a la partida 1000, mismos que se encuentran contratados bajo el régimen de honorarios asimilados al salario, que se señalan a continuación:

BAJAS		ALTAS	
Fecha de desincorporación	Nombre	Fecha de incorporación	Nombre
15/02/2020	Ángel Alain Gómez Chuc	16/02/2020	Abel Ignacio Bonilla Argaez
15/02/2020	Alejandro Castillo Tut	16/02/2020	Martín Jesús Vázquez Pérez

No se omite señalar que de aprobarse los movimientos, el personal será contratado bajo el régimen de honorarios asimilados al salario, con efectos a partir del 16 de febrero del año en curso"; documentación que se anexa para formar parte del acta como **(ANEXO 2)**.

A continuación se procedió a la revisión, análisis y evaluación por parte de los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva, los movimientos de personal del Partido Revolucionario Institucional.

Seguidamente la Consejera Presidente preguntó a los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva, si tienen alguna observación respecto a los movimientos planteados con anterioridad.

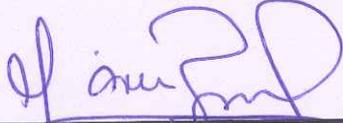
No habiendo observaciones; la Consejera Presidente, procedió a someter a votación de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, concerniente a los movimientos de personal del Partido Revolucionario Institucional, de acuerdo a las especificaciones planteadas, que tendrán efecto a partir del 16 de febrero del presente año; por lo que solicitó que los que estuvieran a favor, levantaran la mano.

El Secretario Técnico, hizo constar que por **unanimidad de votos** de los miembros con derecho a voto, de la Junta General Ejecutiva, se aprobaron los movimientos de personal del Partido Revolucionario Institucional, concerniente a la contratación de los C.C. Abel Ignacio Bonilla Argaez y Martín Jesús Vázquez Pérez, bajo el régimen de honorarios asimilados al salario, mismos que tendrán efecto a partir del 16 de febrero del presente año.

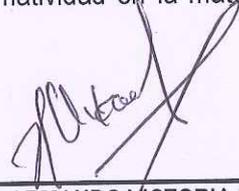
En uso de la palabra, la **Consejera Presidente**, solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: "Consejera Presidente, en cumplimiento al **punto número 7 del orden del día**, se declara a la Junta General Ejecutiva, haberse agotado los puntos en cartera".

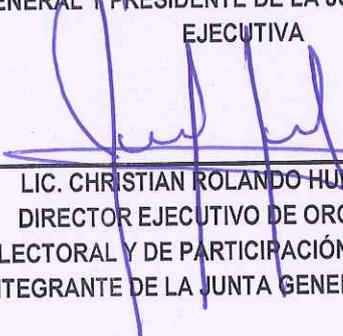
Por último, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, en cumplimiento al **punto número 8 del orden del día**, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, del día catorce de febrero de 2020, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos, agradeciendo la asistencia de todos los presentes tanto integrantes de la Junta General Ejecutiva, de la Coordinadora de Recursos Humanos y de los compañeros que nos apoyaron en el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria, e instruyendo en este mismo acto a la Secretaría Ejecutiva, para que coordine en conjunto con las áreas administrativas, lo necesario, a fin de que se proceda conforme a lo establecido en la normatividad en la materia; y en ese mismo sentido, se firma la presente Acta para debida constancia.



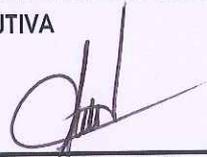
MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
EJECUTIVA



MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA GENERAL
EJECUTIVA



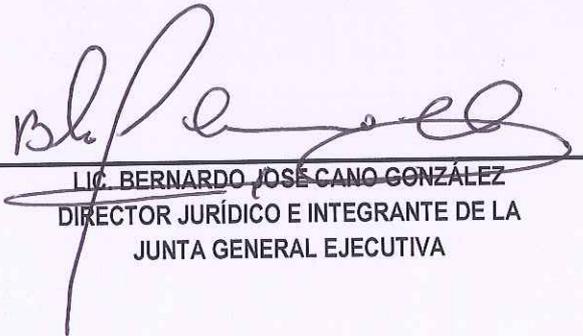
LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E
INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA



C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN E
INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA



MTRA. ALMA ISABEL GONZÁLEZ HERRERA
DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA E INTEGRANTE DE
LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA



LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ
DIRECTOR JURÍDICO E INTEGRANTE DE LA
JUNTA GENERAL EJECUTIVA



C.P. JORGE ALBERTO MIMENZA OROSA
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN E
INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

2020

enero						
L	M	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

febrero						
L	M	J	V	S	D	
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	

marzo						
L	M	J	V	S	D	
					1	
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

abril						
L	M	J	V	S	D	
1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

mayo						
L	M	J	V	S	D	
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

junio						
L	M	J	V	S	D	
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

julio						
L	M	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

agosto						
L	M	J	V	S	D	
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

septiembre						
L	M	J	V	S	D	
1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

octubre						
L	M	J	V	S	D	
		1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

noviembre						
L	M	J	V	S	D	
					1	
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

diciembre						
L	M	J	V	S	D	
1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3
4	5					

ID	Categoría	Relleno
1	Festivo Oficial Fed.	
2	Aniversario IEPAC	
3	Vacaciones IEPAC	
4	L-M Carnaval	
5	J-V Santo	
6	1-2 Fieles Difuntos	
7	Sáb. y domingo	
8	Inicio de proceso electoral 2020-2021	
9	Guardia por proceso electoral	

Fechas Festivo Oficial Federal:

- El 1o. de Enero.
- El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero.
- El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo
- El 1o. de Mayo.
- El 5 de mayo.
- El 16 de septiembre.
- El tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de nov.
- El 1o. de diciembre de cada seis años, cuando corresponda a transmisión del Poder Ejecutivo.
- El 25 de diciembre.
- A partir de la fecha de inicio del Proceso Electoral todos los días don hábiles, por lo que las fechas de descanso serán sujetas a las actividades del proceso electoral y responsabilidades de cada área.
- El que determinen las leyes federales y locales electorales, en el caso de elecciones ordinarias para efectuar la jornada electoral.

Fechas no laborales locales.

- Lunes y martes de Carnaval.
- Jueves y viernes Santo.
- 1 y 2 de noviembre (Fieles Dif.).

Handwritten signatures in blue ink at the top of the page.

Handwritten signature in black ink at the bottom right of the page.



Yucatán

2173

ACUSE

Mérida Yucatán a los 14 días del mes de febrero de 2020.

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PRESENTE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Recibi ORIGINAL
04 MAR 2020

PRESENTADO POR: JULIO PINA
CON 0 ANEXOS.
HORA: 17:31 RECIBIDO POR: C.D.

AT'N MTRO. HIDALGO VICTORIA MALDONADO.
SECRETARIO EJECUTIVO.

AT'N C.P. LENY RAQUEL CETINA PALMA.
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN.

Estimada Consejera:

Por este medio le solicito de manera atenta tenga a bien girar las instrucciones correspondientes a efecto de que, en lo correspondiente a los apoyos subsidiarios destinados a las representaciones de los partidos políticos, específicamente en lo relativo a apoyos a personal con cargo a la partida 1000, se realicen las modificaciones siguientes:

Dar por terminado el contrato civil bajo la figura de honorarios asimilables al salario que actualmente está a favor de Alejandro Castillo Tut, y en su lugar dar de alta al C. Abel Ignacio Bonilla Argaez, así mismo, solicitándole que el C. Ángel Alain Gómez Chuc, permanezca en el mismo puesto y se le realice el contrato a favor correspondiente, dicho ajuste sea considerado a partir del día 16 de febrero del año en curso.

Para efectos de lo anterior, de conformidad con el artículo 10 del Manual para la Administración de los Apoyos Subsidiarios Destinados a las Representaciones de los Partidos Políticos Nacionales y Locales Acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Sin otro particular, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Eduardo
LIC. EDUARDO RODRIGO ALAM BENTATA.
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRI
ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEPAC



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN
OFICIA LIA DE PARTES

04 MAR 2020

PRESENTADO POR: ALAIN GOMEZ
CON 0200 ANEXOS
HORA: 17:11 RECIBIDO POR: *[Signature]*

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]